

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.583

Suscripción Capital, un mes . . . 1,00
Provincias, trimestre . . . 3,50
Portugal, República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado . . . 5,00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

LUNES 11 DE MARZO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarto plana . . . 0,05 pts.
Tercera . . . 0,15
Primera . . . 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

PRINCIPALES OPERACIONES

BANCO CASTELLANO

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.
Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.
Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.
Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:
0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.
0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.
1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.
Mínimum de tiempo a liquidar: Tres meses.
Mínimum de percepción por depósitos: 1 peseta.
Aperturas de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes: Al 1 por 100 las de pago a la vista.
" 2 " " " a 8 d/v.
" 2,50 " " " a 30 d/v.
CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Intereses 3,50 por 100 anual.

DURANTE LA FERIA

La gran sastrería de

FEDERICO RODRIGUEZ

se ha trasladado a la calle de Alfonso XII, 2, donde se reciben encargos. La que mejor surtido presenta. Encargos a las doce horas

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL Gramófono La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo. GRANDES NOVEDADES SALVADOR ALVAREZ Rúa, 13.—Zamora

APARATOS Y DISCOS



COMENTARIOS POLITICOS

Maura y el Autillo

Con frase gráfica pintó no ha muchos días un periódico la situación política, diciendo que al terminar aquella jornada habrán quedado los dos adversarios, Cierva y Romanones, (militares y civiles) como quedaban el Vizcaino y don Quijote al final de aquel capítulo famoso del más famoso libro de la literatura castellana.
Pero he aquí que de un capítulo se pasó a otro y ya las espadas fueron a caer sobre los cuerpos, fundiendo celadas de encaje y aceradas armaduras y destrozando la almohada y la manta civiles con que trataba el Vizcaino de parar los tajos de don Quijote.
Esté es el momento político, de cuya gravedad no duda nadie, ni siquiera aquellos elementos políticos que pusieron las piernas para que tropezara en ellas y se fuera al suelo todo el régimen político de la nación.
Sigue su curso la crisis, realizándose las consultas convenientes, que no son las protocolarias, por estar trastornados todos los términos.
Ya no van a Palacio los ex presidentes del Consejo y de las Cámaras, sino que son llamados también los jefes de grupo, incluyendo los de fracciones políticas de un mismo partido. Así han ido a Palacio los señores Cambó y Alba.
Toda la prensa de anoche y de hoy recoge en sus columnas múltiples declaraciones a más de las referencias oficiales de las consultas evacuadas por los personajes en Palacio.
Pero entre todo este farrago de declaraciones periodísticas, más o menos interesantes, descuellan por su importancia una carta de don Antonio Maura y un artículo de fondo de El Sol.
El señor Maura, figura histórica de la política española, a quien reatrará Benavente en su personaje El Desterrado, ha escrito una carta

de las suyas; de mucho fondo. La claridad brilla por su ausencia aunque la firmeza en los ideales políticos resalte con la energía de siempre.
Representante el señor Maura en apariencia de las derechas de la política española parecía natural que su criterio fuese en un todo coincidente con el de su ministro de la Gobernación, señor Cierva. V. sin embargo, lo interesante de la carta del señor Maura es que define francamente su actitud, contraria en un todo a la de la Cierva por lo que se refiere al concepto del parlamentarismo y al respeto que deben merecer las Cortes a todo político contemporáneo por muy derechista y retrógrado que sea en sus principios.
Opuesto el señor Maura a los principios dictadores de Cierva, quedan perfectamente delimitados los campos políticos, y de la venerable cabeza del señor Maura se han caído ciertos cabellos rojos que manchaban la blancura de los demás.
Ha ocurrido en esto como sucede con dos colaboradores que estreman juntos cuatro o seis obras y luego se separan. En este momento el éxito se va con su legítimo dueño y señor y deja abandonado y solo al que no era sino un satélite sin luz y calor propios.
Coincide este criterio nuestro con el sustentado por un importante rotativo que compara al señor Cierva con un pájaro de ojos insípidos, aunque con fondo de fiereza, que es, como dirían en Andalucía, un animal de mala pata.
Donde mira pone la adversidad en el destino; a quien se une lo entrega a una desgracia sin amparo ni remedio posibles.
Según El Sol, el ministro de la Guerra es una lechuga política que está cantando desde un arbol del palacio de Buenavista el quejido de augurio funesto para España.
MAXIMO GIM.

La elección de senadores.

Triunfo de los liberales.

Ayer, por la mañana, se constituyó en el Colegio de Fernández Duró la mesa electoral para proceder a la elección de los senadores que llevarán la representación de esta provincia en la Alta Cámara.
El acto comenzó a las diez verificándose con perfecto orden.
A las doce terminó la primera votación que dió el siguiente resultado:
Don Francisco García Molinas, 293 votos.
Don Isidoro Rubio Gutiérrez, 215.
Don Mateo Silvela, 135.
Don Santiago Mataix, 70.
Don Saturnino Santos, 2.
Don Faustino Silvela, 1.
El presidente proclamó senadores a don Francisco García Molinas y a don Isidoro Rubio Gutiérrez, alistas, que habían obtenido mayoría absoluta.
Acto seguido repitióse la votación para decidir el tercer puesto discutiéndose los señores Silvela, conservador y Mataix, liberal romanista.

La lucha que había sido muy reñida se empujó con más encono entre los elementos de las derechas coalicionadas y los liberales.
Verificada la elección el triunfo fué favorable para el candidato liberal romanista señor Mataix, gerente del diario madrileño "El Mundo", que obtuvo 174 votos contra 128 que alcanzó el candidato conservador señor Silvela.
Como se ve, no nos equivocamos el sábado al manifestar que la elección de secretarios escrutadores era un anticipo del resultado de los comicios de ayer.

Los elementos liberales, perfectamente de acuerdo, consiguieron los tres puestos de la representación de esta provincia en el Senado.
Don Francisco García Molinas, candidato de grandes influencias, no hubiera necesitado más que sus personales prestigios para obtener el acta. Don Isidoro Rubio Gutiérrez, zamorano distinguido que goza de grandes simpatías tenía descontado el triunfo por el apoyo decidido de todos sus amigos políticos.

En cuanto al señor Mataix, periodista muy notable, es casi seguro que no hubiera obtenido la representación de Zamora a no ser por los prestigios que en esta provincia tiene el joven y distinguido diputado a Cortes por Puebla de Sanabria, nuestro buen amigo don Fernando López-Monís que le acompañó, ayudado con toda eficacia por todos los liberales zamoranos.
El torneo electoral de ayer es una nueva demostración de que unidos, los liberales constituyen una fuerza política no igualada por ningún otro grupo o fracción.
Felicitémoslos por el triunfo y al felicitar a los senadores señores García Molinas, Rubio y Mataix, deseamos que su labor sea pródiga en beneficios para esta provincia.

CASA RUEDA

Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

Don Antonio Rodríguez Cid.

Numerosísima comisión de la sociedad coreana La Honradez, con su presidente a la cabeza, visitó ayer al distinguido diputado a Cortes por Zamora don Antonio Rodríguez Cid, haciéndole entrega del título de presidente de honor de mencionada sociedad de socorros mutuos.
Con la amabilidad que le caracteriza, el señor Rodríguez Cid aceptó el nombramiento, dándole las más expresivas gracias por la atención.
Con el señor Rodríguez Cid se encontraba don Francisco García Molinas, quien al enterarse de los fines benéficos de la sociedad y móviles que perseguían los obreros coreanos, hizoles entrega de 250 pesetas.
Los comisionados diéronle las gracias en nombre de todos los trabajadores de Coreses por tan filantrópico desprendimiento.

MENUDENCIAS

TAMBIEN YO

Hoy la masa del coplero su voz sincera levanta y regocijada canta el triunfo de un compañero.

Del aplauso percibir quiso Durán el placer y con "cosas del querer" llegó un sainete a escribir.

Y él, que triunfos conquistó en el periódico, un día en el arte de Talía gallardamente triunfó.

Del vate la fértil vena urdió una trama graciosa que vivió vida dichosa en el campo de la escena.

He aquí un novel autor que ha quedado "sin sostén", en Obras públicas, bien, y en teatrales, mejor.

Celebrando el lisonjero triunfo del vate galano, uno mi aplauso sincero al que rindió al compañero el público zamorano.

EMILIO MATO.

En las mejores tiendas de ultramarinos de Zamora y su provincia, podéis comprar el jabón SAN MARTIN, el más superior de todos los conocidos, lo mismo el blanco que el pinto.

UN BANQUETE

Aprovechando la estancia en Zamora de los compromisarios de la provincia, los diputados liberales, les obsequiarón la noche del sábado, con espléndido banquete, servido por el restaurant del acreditado café de París, en el salón del chalet Avenida de Requejo.

El acto sirvió para estrechar los lazos de unión de los representantes en Cortes con sus representados.

Reinó extraordinario entusiasmo haciéndose votos porque la gestión de los señores diputados, sea lo más fructífera posible para la provincia.

El menú, selecto y abundante, fué servido con el esmero con que el Café de París tiene acostumbrada a su distinguida clientela.

PARA HERALDO DE ZAMORA

Los convenios comerciales.

Los convenios comerciales con los Estados Unidos y con Francia son ya un hecho. Vamos a poder desahocarnos del sobran de nuestra producción y adquirir muchas mercancías que nuestro consumo necesita. Ambos acuerdos se completan y así se explica que la ratificación del segundo dependiera de la firma del primero. Conviene por tanto examinar los puntos, teniendo en cuenta, que las ventajas que nos otorgan las dos repúblicas, tienen como compensación las que concedemos a Francia. Los Estados Unidos y Francia forman un solo bloque, son en realidad la misma entidad; tal es el perfecto acuerdo que entre ellas reina.

Esta unión era indispensable para que fuese posible ultimar los convenios por que Francia no podía concedernos una masa de mercancías de idéntico valor a las que hemos de enviarle. Necesitaba sumar a sus exportaciones las de los Estados Unidos para que la balanza quedara equilibrada.

Los Estados Unidos exportarán a España 35.000 balas de algodón a partir del primero de marzo; 4.000 toneladas de petróleo a partir desde primero de mayo, material telefónico y telegráfico, tabaco, locomotoras, productos químicos, tabas y hojas de aluminio, cobre en alambres, hierro y acero en barras, etc. Francia nos enviará brea, alquitrán, fosfatos de cal, minio, maquinaria eléctrica, herramientas etc.

Salta desde luego a la vista que de Norte América es de donde nos vendrán las remesas más importantes; Francia se limitará a completar el

conjunto para equilibrar, como ya he dicho antes, la balanza.

En cambio enviaremos a los Estados Unidos y a Francia, en mayor cantidad a esta última nación, cueros y pieles, aceite de oliva, pasas, cebollas y arroz, lana, piritas, cinz, cobre y plomo, mantas, lona y jabón, calzado, patatas, hilados de cañamo, etcétera. En el convenio con Francia no se fijan cantidades, solo se estipula que la exportación se hará en la cantidad que toleren las necesidades nacionales.

España facilitará también a Francia vinos, naranjas, corcho y esencias vegetales para perfumería.

Con lo expuesto basta para comprender lo beneficioso que serán estos convenios para nuestro país. En lo que a subsistencias se refiere solo exportaremos lo que nos sobre después de estar asegurado el consumo nacional. Enviaremos además a Francia nuestros vinos y nuestras naranjas, y recibiremos de los Estados Unidos el algodón que necesiten nuestras fábricas.

Esto último tiene una gran importancia. La viticultura y la industria naranjera estaban en crisis, la miseria se adueñaba de las regiones agrícolas en otros tiempos más ricas de la península, y estábamos en vísperas de una verdadera catástrofe; la industria algodонера que emplea solo en Cataluña 200.000 obreros de ambos sexos en numerosas fábricas, abocada a una paralización absoluta. Los dos convenios han evitado el conflicto. Dados estos antecedentes mucho nos extraña que se haya tardado tanto en firmarlo. Obedecen a una necesidad apremiante, nos salva de una situación angustiosa. Vamos a tener primeras materias para nuestra industria y dinero fresco para nuestra agricultura a cambio de los productos que, como el vino y la naranja, no podemos consumir en España, por tratarse de una producción infinitamente superior al consumo.

Con esos convenios España podrá respirar con mayor libertad. Su conclusión demuestra que, con un poco de buena voluntad, es fácil compaginar intereses, en apariencia antagónicos, y que seríamos unos insensatos si, después de emprender el camino de los acuerdos comerciales con las naciones que más ligadas están con nosotros en el terreno económico, abandonásemos la orientación adoptada. Esos convenios deben ser los primeros de una serie de acuerdos que han de firmarse cuando la guerra termine, si se quiere que España se desarrolle como merece en el terreno industrial y comercial. Al ocuparnos del presente preparamos lo porvenir.

ANGEL TOLEDO.

Madrid, Marzo 1918.

DON ISMAEL CALVO MADRANO

El telégrafo nos anunció ayer el nuevo éxito alcanzado en los comicios por nuestro entrañable amigo don Ismael Calvo Madrano, ilustre zamorano y sabio catedrático de la Universidad Central, que aspiraba a la representación senatorial del distrito universitario de Salamanca.
Como cosa propia nos enorgullece el triunfo de nuestro amigo, a quien felicitamos efusivamente.

CASA RUEDA

Especialidad en pañería, lainería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

La jubilación de la Policía.

El ministro de la Gobernación, hablando del decreto referente a la jubilación de los funcionarios de Policía, aprobado en el Consejo del miércoles, como ampliación a la breve referencia dada en la nota oficiosa, dijo lo siguiente:
"La ley dispone la jubilación de los comisarios a los setenta años, y la de los agentes y vigilantes a los cincuenta y ocho. Nada he de decir de acuerdo de dicha ley, la cual estima que el personal de Policía, dada su especial misión, carece de vigor físico necesario para desempeñarla.
Había que buscar una solución que armonizase los preceptos legales con la realidad, y fundándose en la antedicha ley sometí a mis com-

pañeros, y éstos tuvieron a bien el aprobarlo, el que se considere a los policías como comprendidos en el artículo 38 de la ley de 1892, que concede la jubilación a los empleados civiles por la imposibilidad física manifiesta.

D. FRANCISCO GARCÍA MOLINAS

Después del señaladísimo triunfo obtenido en la votación celebrada ayer, esta mañana salió para Madrid en su magnífico automóvil, nuestro queridísimo amigo el senador electo por esta provincia don Francisco García Molinas.

Nuestro distinguido amigo marcha satisfecho de las pruebas de afecto que ha recibido durante su corta estancia en Zamora.

Al despedirse de nosotros, nos rogó que en su nombre diéramos las gracias a los compromisarios y amigos; a los primeros, porque le honraron con sus sufragios, y a los segundos, por el apoyo que le prestaron en la elección, ofreciéndose incondicionalmente a todos para aquello que pueda redundar en beneficio de la provincia.
Lleve feliz viaje el cariñoso amigo.

En la calle de Santa Clara, la CASA RUEDA expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

Las conferencias en el Colegio de Médicos

V. Tema: Enfermedades más frecuentes en la infancia; su profilaxis.

Preside el señor Almedral que comienza con una elogia a la ausencia del presidente y dice que esta conferencia había sido suspendida el sábado anterior por el reciente luto del señor Crespo. El señor Almedral siente un compañerismo tan cordial, por el presidente, que de ser general para todos, y entre todos los médicos, sus diferencias quedaban ipso facto resueltas.

Hace la presentación del conferenciante el señor Prieto, de una manera concisa con una referencia al padre del disertante, primer premio del primer concurso de este Colegio.

Es el conferenciante un joven galeno rural que ejerce en Moreruela de Tábara, doctor don José Lain, y su tema amplísimo lo ha desarrollado de una manera elocuente, citándose a él con un método y una lógica, método científico, lógica didáctica, envidiable y altamente recomendable.

Empezó sentando la influencia que en la salud y conformación del niño tienen la salud e historia patológica de los progenitores; puso de relieve las taras que al matrimonio puede llevar el joven disoluto, no ya solo para su esposa sino también para sus hijos; hizo resaltar, y de una manera patética, conmoviendo al numeroso auditorio femenino que ávidamente le escuchaba, los peligros de la maternidad incompleta, de la maternidad que se conforma con la concepción, maternidad que lleva implícitamente la crianza o amamantamiento del hijo y que evita a más de la transmisión de enfermedades por la nodriza una mortalidad y morbilidad sólo así evitable, con que la madre crie a sus pechos al hijo por los cuales tienen alimento sus senos y que por lo tanto le pertenece.

Nos habló luego de las enfermedades propias de la infancia, con una clasificación, y un método tan admirables que pocas palabras bastaron para describir después de la fisiología del niño su patología; sus órganos más activos, sus aparatos más activos, serán los más predispuestos a enfermar; hizo ligera reseña de las enfermedades eruptivas y preconizó para ellas, así como para las tan frecuentes del aparato de la visión, la limpieza más exquisita y el llamamiento al médico al menor trastorno de las criaturas dejándose de comadrerías y curanderismo que tantos perjuicios ocasionan.

Por último, y por no ser posible transcribir tan hermosa como bien acondicionada conferencia al objeto propuesto y al auditorio, termino con el canto viril y optimista que el culto

conferenciante. Y en fin, distinguidas damas, extendida la cultura, decid cual es la obligación primordial de la madre, haced que éstas conozcan la maternología que la higiene dicta y la paidología o cuidados que requiere el niño y tened por seguro que la mortalidad infantil tan elevada descenderá rápidamente y esos cuerpos cuyos colores rosados son la expresión de la esperanza y de un porvenir riente, no se marchitarán por las enfermedades evitables, que imponga el cumplimiento del deber a todos, con un medio más favorable al tierno infante.

La conferencia muy del agrado del público, fué muy aplaudida por su sencillez a la vez que por su orientación práctica, el conferenciante ha estado muy afortunado al enfocar el extenso tema que ante sí tenía para desarrollarlo en tres cuartos de hora de charla amena y fluida. Mi enhorabuena y mis plácemes que dedico también a su veterano padre.

LUCIO ALVAREZ.

¿Sabeis por qué vende tanto jabón la fábrica SAN MARTIN? Porque es bueno y barato según su excelente calidad.

La fiebre de Malta.

Hace pocos días, el telégrafo divulgó la noticia del descubrimiento realizado por el doctor Vincent contra la fiebre mediterránea, melitococia o fiebre de Malta.

Esta enfermedad es muy corriente en España, y sus efectos en el hombre son de mucha gravedad.

Los trabajos biológicos realizados por el doctor Vincent para obtener una vacuna inmunizadora y curativa de la fiebre de Malta se basan en cultivos de micrococos melitenses muertos por medio del éter antes de ser utilizados para la vacunación.

Las experiencias hechas dieron resultados positivos en el hombre y en el ganado caprino, llegándose a obtener casos numerosos de inmunización y de curación en la especie humana y en las cabras.

El hombre adquiere la fiebre de Malta por medio de la leche y del queso de procedencia caprina. Bastaría hervir la primera para evitar el contagio de la fiebre mediterránea. La enfermedad es en este país más frecuente de lo que se cree. Muchas veces se confunde con el paludismo, con la fiebre tifoidea, con la tuberculosis o con estados reumáticos. Su evolución tiene carácter crónico, y el tratamiento es poco satisfactorio, por más que se aconsejan multitud de medicamentos, ninguno de ellos curativo.

No nos cansaremos de repetir que la fiebre de Malta es muy frecuente en España, y que nuestros políticos se preocupan muy poco de asuntos sanitarios de tanísima importancia para la salud del hombre y la fortaleza de la raza como la contención de este mal.

COMISION MIXTA

El orden y días de presentación de los mozos de éste y anteriores reemplazos ante la Comisión Mixta, será el siguiente.

Día 7 de Abril; partido de Benavente.

Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayo de Vidriales, Barcial del Barco.

Día 8.

Benavente, Bercianos de Vidriales, Bretó, Bretocino, Brimé de Sog, Brimé de Urz.

Día 9.

Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Castrogonzalo, Colinas de Trasmonte, Coomonte, Cubo de Benavente, Cunqueilla de Vidriales, Fresno de la Polvorosa, Fuente Encalada.

Día 10.

Fuertes de Ropel, Granucillo, Maire de Castroponce, Manganeses Polvorosa, Matilla de Arzón, Meigar de Tera, Miceréces de Tera.

Día 11.

Milles la Polvorosa, Morales de Rey, Otero de Bodas, Pobladora del Valle, Pazuolo de Vidriales, Puebla de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales.

Día 12.

Rosinos de Vidriales, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, San Román del Valle, Santa Colomba Carabias, Santa Colomba Monjas, Santa Cristina Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santibañez de Vidriales.

Día 13.

Santovenia, Sitrama de Tera, Tardemazar, Torre del Valle (La), Uña de Quintana, Vega de Tera, Villabrazo, Villaferruena, Villagera, Villanazar, Villanueva de Azoague, Villaveza del Agua.

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su nueva casa, en la calle San Andrés, 18.

Para comprar barato
TEJIDOS, NOVEDADES, PAÑERIA
Géneros de punto
LUIS DE LA CUESTA
SANTA CLARA, 12

Accidente en una fábrica.

En la nueva fábrica de molturación de harinas de don Isidoro Rubio Gutiérrez, ocurrió ayer un accidente que pudo costar la vida a dos honrados obreros, que se encontraban en los almacenes colocando sacos de piensos.

Dos pilas de ellos viniéronse al suelo, cogiendo debajo a los obreros Luis Martín y José Esteban, vecinos del Arrabal de San Lázaro.

Ambos jornaleros fueron extraídos de debajo de las dos pilas de sacos llenos de pienso y llevados; el primero a su domicilio y el segundo al Hospital de la Encarnación ocupando de la cama número 20 de la Sala de San Francisco.

Luis se queja de agudos dolores en el estómago y riñones, y José fué esta mañana curado por el señor Crespo Alvarez, de la fractura de la tibia del pie izquierdo, enyesándosele la parte lastimada.

El estado de los lesionados es satisfactorio.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º
MADRID

Hernias (quebraduras) a un las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin torres laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Zamora, Hotel Puga, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Información mercantil

Zamora: Continúa pagándose el trigo en este mercado del detall a 75 reales fanega de 94 libras.—pesetas 43,76 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64. Cebada a 58. Algarrobas a 66.

Valladolid 10. Mercado del Canal.—Unas 200 fueron las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 79 y 80 reales—las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

Los precios siguen flojos a causa de la tasa. Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 200, pagándose las clases buenas entre 80 y 80,50 reales las 94 libras—pesetas 46,25 y 46,54 los 100 kilos.

La tendencia es floja, pues los compradores están retraídos.

El trigo corriente se paga de 77 y 77,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

Estos precios son en pesetas los 100 kilos y sin saco.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 60 reales las 90 libras. Cebada, a 52 id. las 70 id. Avena, a 35 id. los 25 kilos. Yeros, a 65 id. los 44 id. Algarrobas, a 66 id. las 94 libras.

Las entradas siguen siendo muy escasas y los precios muy firmes. Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 55,50 y 56. Primeras, buenas, a 54,50 y 55. Segundas o de todo pan, a 53,50 y 54.

Toro, 10.

Sigue pagándose el trigo en este mercado a 78 reales las 94 libras—pesetas 45,09 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 59 reales las 90 libras, cebada a 51 las 70 y algarrobas a 59 fanega.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Cerdo al vivo a 90 reales arroba y en canal a 115.

La harina buena se vende a 7 pesetas arroba y la baja a 5,50.

Benavente 10.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 72 reales las 94 libras—pesetas 43,92 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 60 reales fanega, cebada a 54, algarrobas y yeros a 60.

Las harinas extras se venden a 58 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 57, segundas o de todo pan a 56. Tercerillas a 38, comidillas a 27 y salvado de hoja a 28.

Nava del Rey 10.

El trigo se cotiza sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 45,25 los 100 kilos.

La cebada se paga a 54 reales fanega, y algarrobas a 70.

Vino blanco a 25 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 25 reales arroba, buena a 24 y corriente a 23.

Medina 10.

Las entradas fueron hoy unas 300 fanegas que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45,46 y 46,25 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 55 a 56 reales fanega y las algarrobas de 67 a 68.

Harina extra se vende a 55,50 pesetas los 100 kilos, primeras a 54,50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida.

Barcelona 10.

Los precios siguen muy firmes, habiéndose vendido trigo de Salamanca y Santa Olaya a 79; Zamora 79 y 79,50, Becerril a 79,50.

Por distintas estaciones del ferrocarril llegaron 45 vagones de trigo, 16 de harina, 5 de centeno, 1 de habas, 3 de cebada y 1 de muelas.

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de Iglesia y pañería, la CASA RUEDA presenta los últimos modelos.

Espectáculos.

NUEVO TEATRO

Con «Marianela», del insigne Galdós, se puso el sábado en escena el sainete de nuestro compañero Dámaso Durán, «Las cosas del querer... nadie las mueva», que obtuvo mejor interpretación que en la noche de su estreno.

Las palmas menudearon y el autor salió diferentes veces al palco escénico, escuchando ruidosas ovaciones.

Para esta noche se anuncia el estreno del monólogo en verso «Nubes de verano», original del segundo jefe de la policía de esta capital y colaborador de HERALDO DE ZAMORA, don Carlos Llopis Reynel.

Noticias militares.

Se dispone que cuando se ordene de un modo general la incorporación a los cuerpos de los individuos con licencia temporal e ilimitada, lo efectúen los desertores o prófugos indultados.

Han sido aprobados para su ascenso a oficial, los sargentos de Carabineros, de la Comandancia de Zamora, don José Prieto Rivas, don Pedro Garrote de las Heras y don Lopez Ruiz Arnaez.

La «Gaceta» y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publican hoy las reformas militares. En su mayor parte son ellas reproducción de las presentadas por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, en que era ministro de la guerra el general Luque, que fueron ya aprobadas por el Senado y dictaminadas de conformidad por la Comisión del Congreso.

Como ahora, en realidad, no se ha hecho con ellas más que un trabajo

de acoplamiento, resulta inexplicable que se hayan temido dificultades para su aprobación en las Cámaras, cuya reunión se halla tan próxima y cuya opinión favorable a estas reformas se había ya manifestado anteriormente.

El día de la Audiencia

El vecino de San Pedro de Ceque Santiago Blanco Simón, compareció hoy ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, para responder de un delito de lesiones originadas por un acto de imprudencia, en la persona de Ramón Majado Alvarez, que tardaron en curar 35 días.

El suceso ocurrió el día 8 de Septiembre último, yendo de caza varios vecinos por el monte de Calzada de Tera.

El teniente fiscal señor de Juana Velasco solicitó de la Sala, impusiera a Santiago la pena de dos meses y un día de arresto y pago de 70 pesetas de indemnización.

El defensor señor Petit, abogó por la absolución por entender que no hubo imprudencia y el accidente fué meramente casual.

El proceso de la crisis

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10. EL MARQUES DE ALHUCEMAS DECLINA LOS PODERES.

A la una y veinte de la tarde salió de Palacio el marqués de Alhucemas.

Los periodistas lo rodearon con verdadera ansiedad, y el ex presidente del Consejo satisfizo su curiosidad habiéndoles en esta forma:

—He venido a decir a S. M. que mis gestiones, no han tenido resultado satisfactorio, y por consiguiente he declinado el honor de formar Gobierno.

Parece que S. M. tiene el propósito de ampliar algunas de las consultas celebradas con los prohombres políticos.

—¿Y no sabe usted quienes serán los nuevamente consultados?

—No puedo decirlo con seguridad, porque el Rey no me lo ha manifestado. Sin embargo, creo que S. M. se propone llamar al señor Maura.

Los periodistas preguntaron al señor García Prieto que cuándo sería la visita del señor Maura, y contestó que lo ignoraba. Cuando iba a subir a su automóvil, un periodista dió la enhorabuena al marqués de Alhucemas, diciendo éste:

—La acepto. Ahora, a descansar, que buena falta me hace.

Por último dijo que se encamina al ministerio de Estado para resolver algunos asuntos que tenía pendientes.

EL SEÑOR MAURA EN PALACIO

A las dos y media de la tarde llegó a Palacio don Antonio Maura, quien al ser felicitado por los periodistas, por suponer que se encargaba del Gobierno, lo negó terminantemente.

A las tres y veinte salió del Regio Alcázar el señor Maura, y al ver acercarse a los reporteros dijo:

—Nada, nada, señores; el Rey me ha llamado, y hemos estado hablando con alguna mayor extensión que el otro día. Y no hay más.

—¿Pero no ha sido usted encargado de formar Gobierno?

El señor Maura poniendo cara de asombro exclamó:

—¡Quia, hombre! ¡Quién piensa en eso! ¡Ni a cien leguas!

—¿Y no puede usted darnos alguna orientación?

—No puedo decirles más que a las cinco y media vendrá alguien.

—¿Alguien? ¿Quién?

El señor Maura vaciló un momento, y al tomar el automóvil dijo:

El señor García Prieto.

MAURA Y GARCIA PRIETO

El señor Maura desde Palacio se dirigió al domicilio del marqués de Alhucemas, con quien conferenció durante un cuarto de hora.

A la salida, interrogado por los periodistas, eludió el dar referencia de su entrevista con el marqués de Alhucemas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAURA

Después de su visita al marqués de Alhucemas el señor Maura se dirigió a su domicilio, y en el fué visitado por un periodista, a quien no tuvo inconveniente en recibir, y al que hizo las siguientes manifestaciones:

—El interés de lo que ocurra no está en esta casa, sino en la cuesta de Santo Domingo.

—¿Pero no puede usted decirme —preguntó el periodista— a qué ha obedecido la conferencia que acaba usted de celebrar con el marqués de Alhucemas?

—Es muy sencillo. Lo mismo que no he tenido inconveniente en esclarecer con el Rey algunos extremos de mi conducta, tampoco podía te-

VACUNACION contra la TUBERCULOSIS
CONTRA LA TUBERCULOSIS
Gabinete de análisis de Dr. L. Alvarez
Santa Clara, n.º 55, pral.

nerlo en hacer lo propio con el señor García Prieto.

REUNION EN CASA DEL SEÑOR GARCIA PRIETO

Poco antes de las cinco empezaron a acudir al domicilio del marqués de Alhucemas los ministros del Gabinete dimisionario, con excepción del señor Fernández Prida, que se encuentra en Valladolid con motivo de su elección de senador.

A las seis menos diez salió el señor La Cierva, quien abordado por los periodistas contestó a sus preguntas diciendo:

—No puedo decir a ustedes nada. El presidente lo hará cuando salga.

Y se alejó de casa del señor García Prieto, donde continuaron reunidos los restantes ministros dimisionarios.

A las siete y media volvió el señor La Cierva a casa del señor García Prieto.

A preguntas de los periodistas contestó:

—He estado durante este tiempo en mi despacho del Ministerio de la Guerra.

—¿Trabajando?

—Naturalmente.

A las siete y media, todavía no había llegado a Palacio el marqués de Alhucemas.

SANCHEZ ORTIZ

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Los alemanes atacaron a los ingleses en un sector de sus líneas de Bélgica, al Norte de Iprés. Penetraron en sus trincheras parcialmente y fueron expulsados de ellas por un contraataque.

En Palestina los angloegipcios han avanzado nuevamente y sólo encontraron débil resistencia.

Se ha dicho que se encargó recientemente del mando del ejército germano turco de Palestina y demás regiones sirias, el generalísimo teutón Falkenhay. ¿Dónde reúne éste sus fuerzas? ¿En Damasco?

Nada nuevo en los frentes secundarios.

Algunos aviones germanos han volado sobre Londres y han causado unas sesenta víctimas.

La tasa del trigo.

LA NUEVA REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

La Gaceta publica hoy la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la tasa.

En ella se fija el precio máximo de venta del trigo en almacén o sobre vagón del ferrocarril, en 40 pesetas los 100 kilogramos.

No se permitirá fabricar más que una sola clase de harina de flor de primera calidad, que será exactamente igual a la que hoy es la primera de las marcas de las que fabrica cada centro productor, o sea la que se emplea para la elaboración de pan candeal blanco de primera calidad.

El precio máximo de venta de la harina fabricada será el de 11 pesetas de sobrepeso en los 100 kilogramos, respecto de los 100 kilogramos de trigo a precio de tasa.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta que este margen de 11 pesetas de sobrepeso comprende el máximo de coste de transportes desde los puntos productores hasta la población más distante de estos, cuidarán en su caso, de establecer la reducción conveniente con relación a los gastos que con el indicado motivo se originen en las localidades de sus respectivas jurisdicciones.

Con la harina procedente de la única molturación que se autoriza se fabricará una sola clase de pan; pero permitiéndose que se haga en las distintas formas que actualmente se elabora.

El pan fabricado así se expendará al mismo precio que el de la harina, con la sola excepción de Madrid y Barcelona, donde podrá ser recargado en cuatro céntimos por kilogramo, y sin que, por lo tanto, en ninguna de estas dos ciudades pueda venderse a razón de precio que exceda de 55 céntimos el kilogramo.

En aquellas poblaciones donde el precio del pan sea corrientemente inferior al de la harina se conservará éste, reduciéndolo en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

Para que los fabricantes de harinas puedan consumir sus actuales existencias de trigo comprado a precio mayor que la tasa, se establece un régimen transitorio.

También se autoriza en determinadas condiciones la fabricación del pan llamado de Viena, sin precio tasado.

NOTICIAS

Ayer tarde salió para Madrid nuestro querido amigo el senador por esta provincia don Santiago Mataix, gerente de El Mundo, acompañado del culto redactor del mismo diario, señor Martínez Yagües. Deséamosles un viaje feliz.

JOSE FERNANDEZ SUCESOR DE LABAJO

Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos. Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos. San Pablo, 9, Zamora.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS

María Nieto Martín. Lorenzo Gutiérrez Pidal. Julio Domínguez Núñez. Tránsito García Aparicio. María de San Pedro. Maximina Cuadrado Terrón. Constantino Cabrero Casado. Alfonso Baladrón Fernández.

DEFUNCIONES

Manuel Martín Rubins, de 52 años.

En la Sección administrativa de Primera enseñanza y a disposición del interesado, se halla el título de maestro superior de don Cesáreo Ramos Rodríguez, de Villanueva de la Sierra.

ZOTAL

Cura todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Contra enfermedades de la piel. Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Ayer por la mañana celebró junta general la cofradía del Santo Entierro.

La Comisión mixta de Reclutamiento en su última sesión, acordó excluir totalmente del servicio a varios mozos; levantar algunas notas de prófugos y señalar el jornal medio del bracero.

TRASLADO

A zapateros y público en general. Desde esta fecha se venden en el portal número 12 de la calle de San Torcuato, los cortidos que proceden de la acreditada fábrica de don José Herrera, de Salamanca, se vendían en la Ronda de Santa Ana, frente al Matadero, sin alteración de los precios de fábrica.

Se vende también suela de impecable calidad; hay gran surtido en alpargatería y en todo lo concerniente al ramo de cortidos.

Se compran cueros al pelo de cabras, terneros y caballos, a buenos precios. San Torcuato, 12.—Luis Sendin.

Nuestro particular amigo don Antonio Jiménez Butigieg, laborioso funcionario del Banco de España en esta plaza, ha sido ascendido a la categoría inmediata con el haber de 2.000 pesetas anuales. Seale enhorabuena.

En el Gobierno civil se ha presentado el reglamento del Sindicato Agrícola de Valdescorriel.

Enfermedades de la vista

DON LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

NO TIRE USTED NADA Todo vale dinero

Periódicos viejos, libros, revistas,
papel de todas clases, lo compra

ENRIQUE CALAMITA. ZAMORA

pagándolo a más precio que nadie

NARANJAS legítimas murcianas las vende Tomás Crespo. Comunes 20 céntimos docena.
Injertos superiores a 25 céntimos docena.
Blanquillos finos de primera a 30 céntimos docena y dos docenas 55 céntimos.
San Pablo, almacén de harinas.

VINO CLARETE a 4 pesetas catorce lo vende Martín Hernández. Se despacha durante todo el día en la calle de Travesía número 4.

VINO muy clarete especial para mesa.—Se vende en la bodega de la señora viuda e hijo de Ildelfonso Rodríguez, calle de Castelar, número 14 (fuerrería), a cinco pesetas los 16 litros.
Horas de despacho, de 10 a 12 de la mañana.

¡ALTO AQUÍ!
Toda persona que se precie de tener buen gusto, no deje de visitar durante la feria el acreditado taller de construcción de carros de «Los Zamoranos», propiedad de César Frutos, donde se trabaja económicamente y hay diversos modelos de vehículos construídos.
Véndese coche de cuatro ruedas, seminuevo y un magnífico «tond», ligerísimo y como para viajes.
Puebla de la Feria, 19.

Le ha sido concedido el haber mensual de 38 pesetas, en concepto de retiro, a los carabineros Ramón Zapata Vaquero y Alejandro Marcos Blanco, que cobrarán por esta Pa gaduría de Hacienda.

Curá el estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA
Juzgado de Zamora.—Delito, disparo de arma de fuego; procesado, Angel Prieto; ponente, señor presidente; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Izquierdo; procurador, señor Queipo, testigos, 3.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha concedido 641,66 pesetas anuales de pensión a doña María García Aguiar, huérfana que fué de doña Juliana Aguiar, maestra que fué de Corese.

REPRESENTANTE—Importante casa de perfumería francesa, desea en cada población importante de España, un representante activo para la venta de dichos artículos, presentados con todo el chic posible.
Será exigido un compromiso de venta anual y una garantía.
Dirigirse a L. Garnier Sonnet-San Francisco 5 San Sebastián

Ha salido para Lucillas (Toledo) el segundo teniente de infantería don Alfonso García del Paso.

Se halla vacante la plaza de médico titular de El Piñero, con la dotación anual de 999 pesetas

Por el agente municipal Teodoro González, ayer tarde fué detenido el joven del Arrabal de San Frontis, José Fonseca Rivera, por hacer en la calle de Castelar un disparo de arma de fuego, al parecer contra su vecino Agustín Ruiz, con el cual había tenido momentos antes un altercado y habíale amenazado con una navaja.

En la cuestión intervinieron José (a) **El Diente**, Francisco Redondo, Jesús Ríos y un tal Celerino, todos vecinos del citado Arrabal.

Las armas fueron recogidas y del suceso tiene conocimiento el Juzgado.

ALMACENES en la Estación del ferrocarril, con servicio del muelle de la misma, **SE ALQUILAN**—Razón: Rúa, 22.

En el pueblo de Videmala riñeron el día 28 del pasado Evarista Alonso Rodríguez, Antonia Blanco, Lucio Vaquero, Francisco Calero y Jerónimo Fernández, resultando los dos primeros con lesiones.
Se hicieron dos disparos de arma de fuego, cuyos proyectiles se incrustaron en la casa de Francisto Prada.

Se nos dice que ayer quedó ultimado el cartel de la corrida del día de San Pedro, en la que se lidiará ganado de don Tertulino Fernández, de Tordesillas, por los diestros Alfonso Cela *Celita*, Pedro Carranza *Algabeño II* y Juan Cecilio *Punteret*.

ha dado una nota oficiosa, diciendo que se ratificaba en cuanto dijo ayer al Rey, es decir, que no daba su representación en ningún Gobierno en que figurase La Cierva como ministro de la Guerra.

Con tal motivo, Romanones ha citado p. ra hoy en su casa a todos los liberales conspicuos para tratar de la situación.

Créese que será expulsado el ministro de Marina, señor Gimeno.

Este, por su parte, ha escrito una carta al conde de Romanones, sin cerándose y diciendo que había aceptado quedarse en el Gobierno, en primer término, porque como monárquico, tiene que responder de sus convicciones.

En segundo lugar, porque como la nota oficiosa dada por el marqués de Alhucemas, indica que queda desvirtuado el decreto de reformas militares para convertirlo en ley, y, en último término, porque habiendo amenazado Cambó con exigir responsabilidad a los ministros, él, como ministro militar, no puede dar lugar a que se pensara que desertaba del banco azul, pues desde él quiere responder, como lo hará.

No se cree que estos razonamientos convencan al conde de Romanones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para comenzar la redacción del Mensaje de la Corona.

CONFERENCIA DE LA PARDO BAZAN.

La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, dió ayer en el Ateneo, ante una nutrida concurrencia, una conferencia sobre el tema «La disolución del romanticismo en Francia».

La disertación fué muy feliz, y la ilustre dama oyó grandes aplausos por su dominio en el asunto que trataba.

DECLARACIONES DE MAURA ANTE EL REY.—DE LA REUNION DE MINISTROS.—LA PRIMER ACTA DE SENADOR.—DESORDENES EN CUENCA.

Sábase que el monarca encargó al señor Maura la formación de Gobierno.

El ex jefe del partido conservador expuso al Rey las dificultades que encontraba para formarlos en las condiciones que le pedían.

Parece que se mostró opuesto a utilizar elementos extraños al maurismo, señalando principalmente a La Cierva.

Reiteró sus ideas y opiniones sobre las Juntas de defensa.

En la reunión de ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas, estimó éste la situación creada a la Corona, diciendo que era un compromiso de honor acudir al Parlamento, para si fueran allí residentes.

Entonces Gimeno declaró que retiraba la dimisión para ese efecto, sin perjuicio de mantenerla después.

Se cree que no pasarán muchos días sin que dimitan los altos funcionarios romanonistas.

La primera acta presentada hoy al Senado, ha sido la de la Universidad, perteneciente a don Luis Ortega Moréjon.

La academia Española ha elegido senador a don Francisco Conmeleán, maurista.

Las noticias oficiales recibidas sobre las elecciones de ayer, dicen que han ocurrido varios desórdenes en Cuenca entre los compromisarios, sin que se necesitase para restablecer la tranquilidad, la intervención de la fuerza pública.

CIERVISTAS Y CARLISTAS. NUMEROSOS ESTACAZOS
En el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el diputado electo ciervista, don José Maestre, dió un estrepitoso viva a la coalición electoral de la provincia.

Un grupo de carlistas, que rodeaba al diputado electo por Valencia, Sr. García Guijarro, protestó, arremetiéndose los carlistas y acompañantes del señor García Guijarro.

Este se encará con el primero, llegando los grupos a las manos, repartiéndose mutuamente sendos estacazos.

Debido a la intervención de la Guardia de Seguridad, los sucesos no revistieron gravedad.

El señor Maestre, en vista de la actitud de los carlistas, tuvo que ser acompañado por los guardias a su casa.

CONFERENCIA CON LAS JUNTAS DE DEFENSA.—LA VIDA DEL GOBIERNO.—DICE ROMANONES.—EXPULSION DE GIMENO DEL ROMANONISMO.—CARTA DEL MINISTRO DE MARINA.—MENSAJE DE LA CORONA

La nota oficiosa del Gobierno que dió el Consejo de ministros a la salida de Palacio, se redactó ayer por la mañana, quedándose el ministro de la Guerra para decidir si aceptaba.

Entretanto, debió consultar con las Juntas de Defensa de Madrid y Barcelona, las cuales, sin duda, estuvieron conformes.

La impresión general en los centros políticos acerca de la situación actual, es que el Gobierno caerá en las primeras sesiones del Congreso, puesto que desvirtuando el decreto para convertirlo en ley, a reserva de que lo aprueben las Cortes, no han desaparecido las causas del conflicto.

El conde de Romanones, después de conocer el resultado de la crisis,

Imprenta

Enrique Calamita

CARTAS para MAQUINAS de escribir
PAPEL CARBONO

SAT. CLARA 55
Zamora
TELEFONO, 34

Telegramas y Telefonemas.

Solución de la crisis

(POR TELEFONO)

CONTINUA EN EL PODER EL MISMO GOBIERNO

Madrid 10 (9,15 n.)

Ha sido solucionada la crisis ministerial.

El señor García Prieto continúa en el poder, para lo cual el Rey le ratificó los poderes.

Y como resultado de las gestiones hechas por el señor García Prieto, formarán Gobierno con él los mismos ministros dimisionarios.

Por lo tanto, sigue en el Poder el mismo Gabinete.

SANCHEZ ORTIZ

(N. de la R.)—El telegrama que dejamos redactado, lo recibimos anoche a las nueve y cuarto, y lo hicimos público en los sitios de costumbre.

Durante la tarde del sábado y el día de ayer, recibimos otros telefonemas con detalles del desarrollo de la crisis, que no publicamos por extemporáneos, en vista de la solución que el conflicto ministerial ha tenido.

Servicios de hoy

Madrid 11 (11 m.)

NOTICIAS DE ESPAÑA

SOLUCION DE LA CRISIS.—EL MISMO MINISTERIO.—NOTA DE GARCIA PRIETO.—REUNION DEL GABINETE.—MANIFESTACIONES DE CIERVA.—ACUERDO IMPORTANTE

A las ocho de la noche terminó la reunión de ministros en el domicilio del señor marqués de Alhucemas.

Este marchó seguidamente a Palacio.

A la entrada, se limitó a saludar a los periodistas, sin manifestar ni una palabra.

La entrevista con el Rey duró menos de media hora.

A la salida indicó el jefe del Gobierno que la solución de la crisis hallábase contenida en la nota oficiosa que facilitó a los periodistas anunciando que esta tarde, a las cinco, se celebrará Consejo de ministros.

La nota oficiosa dice:

La reunión celebrada a instancias del marqués de Alhucemas, para enterar a los ministros de la tramitación de la crisis y la declinación del cargo que habíase dignado conferirle el Rey y las dificultades surgidas para aceptar aquella declinación y rogáries en consecuencia que sin excepción alguna continúen en el Go-

bierno los ministros dimisionarios.

Después de exponer el de la Guerra, señor La Cierva, que la publicación de la nota contestando a Sánchez Toca, sin conocimiento del Consejo de ministros, lejos de desenvolver ninguna desconsideración personal para éste y su presidente, significa el mayor respeto para ambos, a fin de no comprometer su responsabilidad en tal hecho.

Acordaron los ministros que ante la iniciación lanzada públicamente por la representación de algunas fuerzas parlamentarias, pretendiendo hacer efectiva contra el Gobierno que aprobó el proyecto de reorganización del Ejército y Marina, la responsabilidad ministerial, en la forma que la establece el código fundamental del Estado, es deber primordial de los reunidos, patentizar que no la esquivan y afrontándola serenamente ante el Parlamento, donde todos los ministros actuales, incluso quienes no tienen representación en Cortes, puedan defender los móviles patrióticos que con independencia de sus respectivos convencimientos personales que mantienen, les han impulsado a transigir, en soluciones de armonía, que permitan la pronta y necesaria intervención parlamentaria en los intereses vitales del país y a manifestado de conceder una amplia amnistía, al propio tiempo ratificando el pensamiento inicial y constante del Gobierno, de promover esa intervención parlamentaria, especialmente en cuanto afecta a la dotación de gastos, se convino en pedir a las Cortes los créditos necesarios, acordándose redactar el proyecto de ley, anunciado en el decreto de reformas que había de presentarse al Parlamento tan pronto se constituyera, pidiendo autorización para dar fuerza de ley a las reformas militares.

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el diputado electo ciervista, don José Maestre, dió un estrepitoso viva a la coalición electoral de la provincia.

Un grupo de carlistas, que rodeaba al diputado electo por Valencia, Sr. García Guijarro, protestó, arremetiéndose los carlistas y acompañantes del señor García Guijarro.

Este se encará con el primero, llegando los grupos a las manos, repartiéndose mutuamente sendos estacazos.

Debido a la intervención de la Guardia de Seguridad, los sucesos no revistieron gravedad.

El señor Maestre, en vista de la actitud de los carlistas, tuvo que ser acompañado por los guardias a su casa.

CONFERENCIA CON LAS JUNTAS DE DEFENSA.—LA VIDA DEL GOBIERNO.—DICE ROMANONES.—EXPULSION DE GIMENO DEL ROMANONISMO.—CARTA DEL MINISTRO DE MARINA.—MENSAJE DE LA CORONA

La nota oficiosa del Gobierno que dió el Consejo de ministros a la salida de Palacio, se redactó ayer por la mañana, quedándose el ministro de la Guerra para decidir si aceptaba.

Entretanto, debió consultar con las Juntas de Defensa de Madrid y Barcelona, las cuales, sin duda, estuvieron conformes.

La impresión general en los centros políticos acerca de la situación actual, es que el Gobierno caerá en las primeras sesiones del Congreso, puesto que desvirtuando el decreto para convertirlo en ley, a reserva de que lo aprueben las Cortes, no han desaparecido las causas del conflicto.

El conde de Romanones, después de conocer el resultado de la crisis,

ha dado una nota oficiosa, diciendo que se ratificaba en cuanto dijo ayer al Rey, es decir, que no daba su representación en ningún Gobierno en que figurase La Cierva como ministro de la Guerra.

Con tal motivo, Romanones ha citado p. ra hoy en su casa a todos los liberales conspicuos para tratar de la situación.

Créese que será expulsado el ministro de Marina, señor Gimeno.

Este, por su parte, ha escrito una carta al conde de Romanones, sin cerándose y diciendo que había aceptado quedarse en el Gobierno, en primer término, porque como monárquico, tiene que responder de sus convicciones.

En segundo lugar, porque como la nota oficiosa dada por el marqués de Alhucemas, indica que queda desvirtuado el decreto de reformas militares para convertirlo en ley, y, en último término, porque habiendo amenazado Cambó con exigir responsabilidad a los ministros, él, como ministro militar, no puede dar lugar a que se pensara que desertaba del banco azul, pues desde él quiere responder, como lo hará.

No se cree que estos razonamientos convencan al conde de Romanones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para comenzar la redacción del Mensaje de la Corona.

CONFERENCIA DE LA PARDO BAZAN.

La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, dió ayer en el Ateneo, ante una nutrida concurrencia, una conferencia sobre el tema «La disolución del romanticismo en Francia».

La disertación fué muy feliz, y la ilustre dama oyó grandes aplausos por su dominio en el asunto que trataba.

DECLARACIONES DE MAURA ANTE EL REY.—DE LA REUNION DE MINISTROS.—LA PRIMER ACTA DE SENADOR.—DESORDENES EN CUENCA.

Sábase que el monarca encargó al señor Maura la formación de Gobierno.

El ex jefe del partido conservador expuso al Rey las dificultades que encontraba para formarlos en las condiciones que le pedían.

Parece que se mostró opuesto a utilizar elementos extraños al maurismo, señalando principalmente a La Cierva.

Reiteró sus ideas y opiniones sobre las Juntas de defensa.

En la reunión de ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas, estimó éste la situación creada a la Corona, diciendo que era un compromiso de honor acudir al Parlamento, para si fueran allí residentes.

Entonces Gimeno declaró que retiraba la dimisión para ese efecto, sin perjuicio de mantenerla después.

Se cree que no pasarán muchos días sin que dimitan los altos funcionarios romanonistas.

La primera acta presentada hoy al Senado, ha sido la de la Universidad, perteneciente a don Luis Ortega Moréjon.

La academia Española ha elegido senador a don Francisco Conmeleán, maurista.

Las noticias oficiales recibidas sobre las elecciones de ayer, dicen que han ocurrido varios desórdenes en Cuenca entre los compromisarios, sin que se necesitase para restablecer la tranquilidad, la intervención de la fuerza pública.

CIERVISTAS Y CARLISTAS. NUMEROSOS ESTACAZOS

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el diputado electo ciervista, don José Maestre, dió un estrepitoso viva a la coalición electoral de la provincia.

Un grupo de carlistas, que rodeaba al diputado electo por Valencia, Sr. García Guijarro, protestó, arremetiéndose los carlistas y acompañantes del señor García Guijarro.

Este se encará con el primero, llegando los grupos a las manos, repartiéndose mutuamente sendos estacazos.

Debido a la intervención de la Guardia de Seguridad, los sucesos no revistieron gravedad.

El señor Maestre, en vista de la actitud de los carlistas, tuvo que ser acompañado por los guardias a su casa.

CONFERENCIA CON LAS JUNTAS DE DEFENSA.—LA VIDA DEL GOBIERNO.—DICE ROMANONES.—EXPULSION DE GIMENO DEL ROMANONISMO.—CARTA DEL MINISTRO DE MARINA.—MENSAJE DE LA CORONA

La nota oficiosa del Gobierno que dió el Consejo de ministros a la salida de Palacio, se redactó ayer por la mañana, quedándose el ministro de la Guerra para decidir si aceptaba.

Entretanto, debió consultar con las Juntas de Defensa de Madrid y Barcelona, las cuales, sin duda, estuvieron conformes.

La impresión general en los centros políticos acerca de la situación actual, es que el Gobierno caerá en las primeras sesiones del Congreso, puesto que desvirtuando el decreto para convertirlo en ley, a reserva de que lo aprueben las Cortes, no han desaparecido las causas del conflicto.

El conde de Romanones, después de conocer el resultado de la crisis,

ha dado una nota oficiosa, diciendo que se ratificaba en cuanto dijo ayer al Rey, es decir, que no daba su representación en ningún Gobierno en que figurase La Cierva como ministro de la Guerra.

Con tal motivo, Romanones ha citado p. ra hoy en su casa a todos los liberales conspicuos para tratar de la situación.

Créese que será expulsado el ministro de Marina, señor Gimeno.

Este, por su parte, ha escrito una carta al conde de Romanones, sin cerándose y diciendo que había aceptado quedarse en el Gobierno, en primer término, porque como monárquico, tiene que responder de sus convicciones.

En segundo lugar, porque como la nota oficiosa dada por el marqués de Alhucemas, indica que queda desvirtuado el decreto de reformas militares para convertirlo en ley, y, en último término, porque habiendo amenazado Cambó con exigir responsabilidad a los ministros, él, como ministro militar, no puede dar lugar a que se pensara que desertaba del banco azul, pues desde él quiere responder, como lo hará.

No se cree que estos razonamientos convencan al conde de Romanones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para comenzar la redacción del Mensaje de la Corona.

CONFERENCIA DE LA PARDO BAZAN.

La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, dió ayer en el Ateneo, ante una nutrida concurrencia, una conferencia sobre el tema «La disolución del romanticismo en Francia».

La disertación fué muy feliz, y la ilustre dama oyó grandes aplausos por su dominio en el asunto que trataba.

DECLARACIONES DE MAURA ANTE EL REY.—DE LA REUNION DE MINISTROS.—LA PRIMER ACTA DE SENADOR.—DESORDENES EN CUENCA.

Sábase que el monarca encargó al señor Maura la formación de Gobierno.

El ex jefe del partido conservador expuso al Rey las dificultades que encontraba para formarlos en las condiciones que le pedían.

Parece que se mostró opuesto a utilizar elementos extraños al maurismo, señalando principalmente a La Cierva.

Reiteró sus ideas y opiniones sobre las Juntas de defensa.

En la reunión de ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas, estimó éste la situación creada a la Corona, diciendo que era un compromiso de honor acudir al Parlamento, para si fueran allí residentes.

Entonces Gimeno declaró que retiraba la dimisión para ese efecto, sin perjuicio de mantenerla después.

Se cree que no pasarán muchos días sin que dimitan los altos funcionarios romanonistas.

La primera acta presentada hoy al Senado, ha sido la de la Universidad, perteneciente a don Luis Ortega Moréjon.

La academia Española ha elegido senador a don Francisco Conmeleán, maurista.

Las noticias oficiales recibidas sobre las elecciones de ayer, dicen que han ocurrido varios desórdenes en Cuenca entre los compromisarios, sin que se necesitase para restablecer la tranquilidad, la intervención de la fuerza pública.

CIERVISTAS Y CARLISTAS. NUMEROSOS ESTACAZOS

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el diputado electo ciervista, don José Maestre, dió un estrepitoso viva a la coalición electoral de la provincia.

Un grupo de carlistas, que rodeaba al diputado electo por Valencia, Sr. García Guijarro, protestó, arremetiéndose los carlistas y acompañantes del señor García Guijarro.

Este se encará con el primero, llegando los grupos a las manos, repartiéndose mutuamente sendos estacazos.

Debido a la intervención de la Guardia de Seguridad, los sucesos no revistieron gravedad.

El señor Maestre, en vista de la actitud de los carlistas, tuvo que ser acompañado por los guardias a su casa.

CONFERENCIA CON LAS JUNTAS DE DEFENSA.—LA VIDA DEL GOBIERNO.—DICE ROMANONES.—EXPULSION DE GIMENO DEL ROMANONISMO.—CARTA DEL MINISTRO DE MARINA.—MENSAJE DE LA CORONA

La nota oficiosa del Gobierno que dió el Consejo de ministros a la salida de Palacio, se redactó ayer por la mañana, quedándose el ministro de la Guerra para decidir si aceptaba.

Entretanto, debió consultar con las Juntas de Defensa de Madrid y Barcelona, las cuales, sin duda, estuvieron conformes.

La impresión general en los centros políticos acerca de la situación actual, es que el Gobierno caerá en las primeras sesiones del Congreso, puesto que desvirtuando el decreto para convertirlo en ley, a reserva de que lo aprueben las Cortes, no han desaparecido las causas del conflicto.

El conde de Romanones, después de conocer el resultado de la crisis,

ha dado una nota oficiosa, diciendo que se ratificaba en cuanto dijo ayer al Rey, es decir, que no daba su representación en ningún Gobierno en que figurase La Cierva como ministro de la Guerra.

Con tal motivo, Romanones ha citado p. ra hoy en su casa a todos los liberales conspicuos para tratar de la situación.

Créese que será expulsado el ministro de Marina, señor Gimeno.

Este, por su parte, ha escrito una carta al conde de Romanones, sin cerándose y diciendo que había aceptado quedarse en el Gobierno, en primer término, porque como monárquico, tiene que responder de sus convicciones.

En segundo lugar, porque como la nota oficiosa dada por el marqués de Alhucemas, indica que queda desvirtuado el decreto de reformas militares para convertirlo en ley, y, en último término, porque habiendo amenazado Cambó con exigir responsabilidad a los ministros, él, como ministro militar, no puede dar lugar a que se pensara que desertaba del banco azul, pues desde él quiere responder, como lo hará.

No se cree que estos razonamientos convencan al conde de Romanones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para comenzar la redacción del Mensaje de la Corona.

CONFERENCIA DE LA PARDO BAZAN.

La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, dió ayer en el Ateneo, ante una nutrida concurrencia, una conferencia sobre el tema «La disolución del romanticismo en Francia».

La disertación fué muy feliz, y la ilustre dama oyó grandes aplausos por su dominio en el asunto que trataba.

DECLARACIONES DE MAURA ANTE EL REY.—DE LA REUNION DE MINISTROS.—LA PRIMER ACTA DE SENADOR.—DESORDENES EN CUENCA.

Sábase que el monarca encargó al señor Maura la formación de Gobierno.

El ex jefe del partido conservador expuso al Rey las dificultades que encontraba para formarlos en las condiciones que le pedían.

Parece que se mostró opuesto a utilizar elementos extraños al maurismo, señalando principalmente a La Cierva.

Reiteró sus ideas y opiniones sobre las Juntas de defensa.

En la reunión de ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas, estimó éste la situación creada a la Corona, diciendo que era un compromiso de honor acudir al Parlamento, para si fueran allí residentes.

Entonces Gimeno declaró que retiraba

